



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



EXP-UBA: 15231/18

BUENOS AIRES, 13 de Marzo de 2018.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Lo acordado en la sesión de la fecha, con respecto a la designación de Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 113, inciso o) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Señora Profesora Doctora Ana María BALASZCZUK (LC N° 6.274.672; fecha de nacimiento: 17 de Junio de 1950; Legajo 43143; CUIL 27-06274572-1), como Secretaria de Ciencia y Técnica, en el cargo de Secretario de Facultad con dedicación parcial, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, ello a partir del 13 de Marzo de 2018 y hasta el 5 de Marzo de 2022.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el gasto que demande la presente se imputará al FINANCIAMIENTO 11 – Inciso 1- Gastos en Personal - Ejercicio 2018-2022.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia, dése a conocimiento de las restantes dependencias del Área Central; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 4



Laura Schreier
Secretaría Académica

Cristina Arranz
Decana



UBA
 Universidad de Buenos Aires
 Argentina virtus robur et studium



**REFORMA
 UNIVERSITARIA
 1918-2018**



EXP-UBA: 15226/18

BUENOS AIRES, 13 de Marzo de 2018.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Lo acordado en la sesión de la fecha, con respecto a la designación de Secretario de Supervisión Administrativa de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 113, inciso o) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Señor Contador Público Eduardo Alberto ROZA (DNI Nº 11988421; fecha de nacimiento: 16/05/1958, Legajo 164798; CUIL 20-11988421-8), como Secretario de Supervisión Administrativa, en el cargo de Secretario de Facultad con dedicación exclusiva, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, ello a partir del 13 de Marzo de 2018 y hasta el 5 de Marzo de 2022.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el gasto que demande la presente se imputará al FINANCIAMIENTO 11 – Inciso 1- Gastos en Personal - Ejercicio 2018-2022.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia, dése a conocimiento de las restantes dependencias del Área Central; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 5



Laura Schreier
Laura Schreier
 Secretaria Académica

Cristina Arranz
Cristina Arranz
 Decana

